

SECRETARIA: Santiago de Cali, 20 de abril de 2021. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a la que fueron condenados los demandados DIANA CONSUELO MEDINA BOCANEGRA y JOSE WILLIAM GUERRERO PARRA de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a. la que que fueron condenados los demandados DIANA CONSUELO MEDINA BOCANEGRA y JOSE WILLIAM GUERRERO PARRA en auto fechado a 26 de marzo de 2021.	Folio 3 Documento 013 Cuaderno Principal Expediente Digital	\$9.847.731.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$9.847.731.00

EN TOTAL: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

La secretaria,

Firmado Por:

NATHALIA CRISTINA BENAVIDES JURADO
SECRETARIO

JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e05007a85cc49fd6bc121267751084b295f8db1b52f4bab6f3ac99732fc5c4d

Documento generado en 20/04/2021 08:39:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>